RESUMEN DE PRENSA

UGT Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

08/06/2022

UGT Región de Murcia

Comisión Ejecutiva Regional

Previsiones Informativas

Para el 08 de junio de 2022

- **Ascensión Ludeña participa por videoconferencia en la reunión del Consejo Asesor Regional del Trabajo Autónomo**

Ascensión Ludeña, Secretaria de Empleo y Formación de UGT Región de Murcia, participa por videoconferencia en la reunión del Consejo Asesor Regional del Trabajo Autónomo.

Esta reunión tendrá lugar el miércoles 08 de junio de 2022, a partir de las 10.00 horas.

UGT Región de Murcia

Comisión Ejecutiva Regional

Previsiones Informativas

Para el 08 de junio de 2022

• Francisco Moreno Alcayna participa por videoconferencia en la reunión del Comité de Participación Social del Mar Menor

Francisco Moreno Alcayna, Secretario de Política Industrial de UGT Región de Murcia, participa por videoconferencia en la reunión del Comité de Participación Social del Mar Menor.

La reunión tendrá lugar el miércoles 08 de junio de 2022, a partir de las 09.00 horas.

Miércoles 08.06.22
LA VERDAD

Los restaurantes deberán ofrecer al cliente llevarse las sobras de su comida

El Gobierno prevé multas de hasta 500.000 euros a las empresas reincidentes que cometan desperdicio alimentario

ANTONIO PANIAGUA

MADRID. El Gobierno ha convertido en ley ese dicho tantas veces repetido de que «la comida no se tira». El Consejo de Ministros aprobó ayer un proyecto de ley que pretende luchar contra el desperdicio de alimentos, un fenómeno que da lugar a que se desprecien más de 1.300 millones de kilos de comida al año, es decir, unos 31 kilos por persona. La futura ley de Prevención de las Pérdidas y el Desperdicio Alimentario obligará a todos los agentes de la cadena –desde el agricultor y el ganadero hasta el consumidor, pasando por la industria y la distribución– y exigirá a las empresas disponer de un plan de prevención para evitar excedentes. Además, sancionará con multas de entre 2.001 y 60.000 euros a quienes no hayan presentado dicho proyecto. Las sanciones podrán llegar incluso a los 500.000 euros en caso de reincidencia.

Entre las medidas que incluye la norma, lista ya para iniciar su andadura parlamentaria, figura la obligación de que los restaurantes comuniquen a sus clientes la posibilidad de que se lleven las sobras, salvo en los establecimientos de bufé libre. En cualquier caso, este servicio se ofrecerá sin coste adicional alguno, y los bares y restaurantes deberán ofrecer «envases aptos». El ministro de Agricultura, Luis Planas, destacó que la prioridad que fija la ley es que los excedentes de comida se destinen al consumo humano, a través de la donación a bancos de alimentos y ONG. Para ello, supermercados y restaurantes firmarán convenios que plasmen las condiciones de recogida, transporte y almacenamiento de los productos, entre otras cuestiones.

Si no es posible donar el género, se procurará que las frutas y verduras se transformen en zumos, mermeladas o cremas. Cuando la comida ya no sea apta para el consumo humano, irá dirigida, de forma preferente y por este orden, a la alimentación animal y la fabricación de piensos; al uso en otras industrias como residuos, y a la elaboración de compost o biocombustibles.

La norma plantea más medidas para impedir que la comida acabe en el contenedor. Así, las empresas tendrán que certificar anualmente cuánto desperdician, mientras que los comercios habrán de incentivar con descuentos la venta de productos con fecha de caducidad próxima.

«No hay producto alimentario más caro que el que acaba en la basura, aquel que se despilfarra», argumentó el ministro, quien cifró en 250 euros las pérdidas por persona que supone tal derroche, algo que tiene consecuencias sociales y económicas, pero también éticas y medioambientales. No en vano, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) estima que se desperdicia aproximadamente el 30% de los alimentos que se producen en el mundo, lo que equivale a unos 1.300 millones de toneladas anuales. Casi la mitad de este despilfarro se produce en la fase posterior a la cosecha y la venta minorista.

A la vista de que el Estado no puede inmiscuirse en los hogares para imponer multas, Planas alegó que muchas acciones tendrán por objetivo concienciar sobre el problema. «Esta no pretende ser una ley intervencionista, sino regulatoria y de concienciación», alegó el titular de Agricultura.

Los comercios tendrán que incentivar con descuentos la venta de productos con fecha de caducidad inminente

Concienciación

El 75% de los hogares españoles malbarata alimentos, según un estudio de Agricultura sobre el problema. De los productos que se desechan, tres cuartas partes son artículos sin elaborar y que ni siquiera llegan a ser cocinados. Entre los más frecuentes descuellan la fruta (32), las verduras y hortalizas (13,6), el pan (4,8%) y la leche (4,5%).

Algo inaceptable cuando en el mundo existen más de 800 millones de personas que pasan hambre y 1.600 millones con problemas de malnutrición. Planas aseveró que con esta legislación España es se convierte en uno de los pocos países que legisla sobre la materia, toda vez que solo Francia e Italia lo habían hecho hasta ahora.

La Unión Europea se comprometió para 2030, en cumplimiento de los objetivos de la ONU, a disminuir a la mitad el desperdicio de alimentos tanto de empresas como de consumidores.

«Cada vez hay más clientes que se llevan los sobrantes»

Los restaurantes admiten que se tira mucha comida «en aquellas reservas para 30 personas a las que luego van 25»

D. G. C.

MURCIA. Una de las medidas más llamativas del proyecto de ley es que se obliga a los bares y restaurantes a informar a sus clientes de que pueden llevarse sus sobras, la comida o bebida que han pagado pero que no ingieren (por el motivo que sea) y dejan en el plato.

«Eso es algo que ya venimos haciendo los hosteleros de la Región desde hace mucho tiempo», recuerda José María Rubiales, presidente de la Asociación de Cafeterías, Bares y Afines de la Región de Murcia, integrada en la federación HoyTú. «Al principio, nadie se llevaba las sobras, pero la tendencia está cambiando y cada vez son más los que lo hacen», indica José María Rubiales, que recuerda que la Comunidad y la federación de hosteleros desarrollaron hace un tiempo una campaña destinada a evitar los desperdicios.

Cada día a la hora de cierre, en el negocio de Rubiales, Parlamento Andaluz, se dejan en la ventana los bocadillos que no han sido consumidos en el día, para que quienes quieran los recojan y los consuman, de forma totalmente gratuita. «Una vez, gracias a una de estas personas que vienen a llevarse los bocatas, pudimos reaccionar ante un robo que sufrimos», revela el empresario.

Juan Nicolás, de la Asociación de Restaurantes, reconoce que en estos negocios se desperdicia mucha comida. «Sobre todo, en aquellas reservas que te dicen que son 30, tú cocinas para 30, y luego vienen 25. ¿Qué haces con toda esa comida?». No obstante, coincide con Rubiales en que cada vez son más los clientes que se llevan las sobras.

pressreader
PressReader.com +1 604 278 4604

Los hogares de la Región desaprovechan cada año 46,5 millones de kilos de productos

El Banco de Alimentos del Segura celebra que se obligue a establecer convenios para la donación de los excedentes que se tiran

D. G. C.

MURCIA. Un estudio del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación señaló que los hogares españoles tiraron a la basura en 2020 un total de 1.364 millones de kilos de alimentos, a una media de 31 kilos por persona. Teniendo en cuenta que la Región de Murcia supone el 3% de la población del país, de la extrapolación resulta que las familias murcianas desperdiciaron 46,5 millones de kilos de comida, sin contar lo que tiraron los bares, restaurantes y supermercados.

Según el mismo estudio, realizado a partir de 4.000 encuestas en toda España, los productos que con mayor frecuencia acababan en el contenedor son la fruta (32,1%), las verduras y hortalizas (13,6%), el pan (4,8%) y la leche (4,5%).

Otras entidades como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Pnuma) elevan a 71 kilos por persona al año la cantidad de alimentos que se desperdician en España, según un informe de 2019.

Todos esos recursos podrían servir para cubrir las necesidades de miles de personas que no tienen nada que llevarse a la boca en la Región. Que ni un solo ciudadano pase hambre es el objetivo de organizaciones sin ánimo de lucro como el Banco de Alimentos del Segura, que obtiene la materia prima de donaciones de empresas, fabricantes, productores, distribuidores, y de particulares. Actualmente, colabora con 212 entidades, que son las encargadas de distribuir los alimentos entre quienes los necesitan y no tienen acceso a ellos, y se calcula que prestan ayuda a 55.000 personas, según los datos de su página web.

El Banco de Alimentos del Segura está de enhorabuena con la aprobación del Proyecto de Ley de Prevención de las Pérdidas y el Desperdicio Alimentario, pues obliga a todos los agentes de la cadena alimentaria a suscribir convenios de colaboración con entidades como ella. «La idea está muy bien, ahora falta ver la letra pequeña», declara a LA VERDAD su director gerente en Murcia, José María Gavilán. «Está claro que los bancos de alimentos tenemos que jugar un papel clave para el objetivo de que no se pierda ese excedente que sobra. Y nos parece bien que se obligue a las entidades a firmar un convenio de colaboración, porque parece que en este país tenemos que ir con el palo por delante para que se hagan las cosas. Si no hay algún documento que obligue, quien realiza la donación puede caer en la tentación de no hacerla», insiste el responsable del Banco de Alimentos del Segura.

Gavilán señala que su entidad mantiene una estrecha colaboración con los supermercados, sobre todo para la donación de productos que están a punto de caducar, «lo que nosotros llamamos las mermas». La recogida de estos alimentos y el reparto corre a cargo de las organizaciones colaboradoras, con el fin de ahorrar tiempo, ya que la urgencia prima en estos casos.

La entidad detecta un frenazo en la generosidad en las donaciones tras el aumento que se produjo al inicio de la pandemia

No obstante, actualmente no hay ningún tipo de sinergia entre el Banco de Alimentos del Segura y los restaurantes de la Región para el aprovechamiento de la comida que sobra. «No tenemos infraestructura para establecer una colaboración, ni ellos tampoco, así que lo veo complicado», admite Gavilán.

El director advierte de que, durante la pandemia, las empresas se volcaron en la donación de alimentos. Sin embargo, esta generosidad ha sufrido un importante frenazo conforme ha vuelto la normalidad. «Ahora mismo estamos recibiendo muy poca materia prima», lamenta.

Un voluntario, con productos en el Banco de Alimentos. ROS CAVAL / AGM

Aprovechar al máximo
Una camarera entrega a un cliente las sobras de la comida en un restaurante del centro de Murcia.
MARTÍNEZ BUESO

«Los supermercados solo desperdician un 1% del total»

Javier Ruano echa en falta que el proyecto de ley del Gobierno «se centre en objetivos concretos, como con las bolsas de plástico»

D. G. C.

MURCIA. Los supermercados solo son responsables del 1% de los alimentos que se desperdician en España, según asegura el presidente de la Asociación de Supermercados de la Región, Javier Ruano, que cita estudios que señalan que donde más comida se tira es en los hogares (más del 30%), seguido de los negocios de hostelería y restauración (sobre un 40%).

«Los supermercados hacemos donaciones de más de 15.000 toneladas de alimentos a las distintas organizaciones benéficas. Además, cuando la fecha de consumo preferente se acerca, se hacen importantes ofertas para que el producto no se pierda. Hay que tener en cuenta que los supermercados estamos muy profesionalizados, que trabajamos con previsiones de oferta y demanda diarias de todos los productos. Por temas estadísticos, se sabe cuánto se consume cada día del año», relata Ruano a LA VERDAD.

El presidente de la Asociación de Supermercados de la Región de Murcia no ha estudiado a fondo el proyecto de ley aprobado ayer por el Consejo de Ministros, pero asegura que, desde el sector, son partidarios «de marcar objetivos en lugar de medidas concretas». «Quiero decir que, si sabemos que se desperdicia un 5% de la producción, debemos proponernos bajar al 3% o al 1% en unos años. Como pasa en las bolsas de plástico».

«Desde el sector vamos a hacer todo lo posible para que no se desperdicie nada, estudiaremos la ley, ahora que se inicia la tramitación parlamentaria, y realizaremos propuestas», anuncia Javier Ruano.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER
Pressreader.com +1 604 278 4604
COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

El PSOE denuncia ante la Fiscalía Superior la falta de bomberos y el cierre de parques

Los socialistas piden que se investigue un presunto delito de omisión del deber de socorro por la situación actual del CEIS

DAVID GÓMEZ

MURCIA. La situación actual del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento (CEIS) «está provocando un grave problema para la seguridad y salud de la ciudadanía de la Región de Murcia, para el medio ambiente, así como para la seguridad, integridad física y salud de los propios bomberos en el ejercicio de sus funciones». Y esto podría constituir un delito de omisión del deber de socorro por parte del Ejecutivo regional, según entiende el PSOE, que ha presentado una denuncia ante la Fiscalía Superior de la Comunidad, a la que pide que abra diligencias. El escrito se presentó ayer, por lo que el ministerio público no ha respondido todavía.

Los socialistas señalan que el CEIS –que engloba al Ejecutivo regional y a 43 ayuntamientos, todos excepto Murcia y Cartagena– no está en condiciones ahora mismo de ofrecer un servicio óptimo debido «a la merma de efectivos, la eliminación de los sargentos de guardia, la disminución del personal mecánico y el cierre de parques», como el de San Pedro del Pinatar. Todo producido, a juicio del PSOE, por decisiones del Ejecutivo regional, «que han producido que los tiempos de respuesta hayan aumentado, siendo estos tiempos de respuesta claves para la salvaguarda de la vida de las personas que se encuentren en peligro por un incendio, así como del propio medio natural que pueda verse afectado», indica la denuncia.

Asegura el PSOE que la merma en el servicio ya es palpable con hechos concretos. Relatan que hace unas semanas, para atender un incendio en una nave industrial de Cehegín, «se tuvo que proceder al cierre de tres parques de bomberos y se dejó a otros tres con solo dos efectivos». «Podemos imaginarnos qué hubiera pasado si se hubiera dado cualquier otra emergencia, como puede ser un accidente de tráfico», indica el escrito, que invita a la Fiscalía a pedir al CEIS los partes de actuación de ese día.

«Promesas incumplidas»

La denuncia resalta que la merma de efectivos que ha sufrido el CEIS en los últimos cinco años «provoca que el personal deba realizar horas extraordinarias para cubrir el déficit estructural de plantilla existente», pese a las promesas «no cumplidas» por parte del Gobierno regional de que va a sacar nuevas plazas de bombero. En muchas ocasiones, ante intervenciones de importancia, hay que recurrir a trabajadores que se encuentran de libranza para poder prestar el servicio, aseguran los socialistas.

El presidente, en el centro de la primera fila, posa con los invitados al acto de ayer en San Esteban. CARM

Talleres escolares, conciertos y una gala empresarial por los 40 años del Estatuto de Autonomía

La Comunidad programa para los próximos meses más de cien actividades para celebrar «el orgullo de ser como somos»

LA VERDAD

MURCIA. El presidente de la Comunidad Autónoma, Fernando López Miras, presentó ayer el programa de más de cien actividades que se celebrarán durante los próximos meses para conmemorar el 40º Aniversario del Estatuto de Autonomía. López Miras invitó al millón y medio de murcianos a celebrar juntos «el orgullo de ser como somos», lema escogido para la conmemoración.

El acto de presentación, celebrado en el palacio de San Esteban, reunió a cuarenta invitados de distintos puntos de la Región nacidos en 1982, 20 hombres y 20 mujeres de diferentes perfiles profesionales, desde médicos a maestros, pasando por autónomos, músicos, deportistas o periodistas.

La programación incluye, a partir de septiembre, talleres divulgativos dirigidos a la población en edad escolar, para acercarles la

20 hombres y 20 mujeres nacidos en 1982 participaron ayer en San Esteban en la presentación de la programación

historia y evolución de la Región en estos 40 años. También habrá una exposición sobre la evolución de la Región y un ciclo de conciertos de la Orquesta Sinfónica, denominado 'Clásicos en San Esteban'; una gala de reconocimiento al empresario de la Región ('40 años haciendo Región'), así como un concurso de relatos, entre otras actividades.

La presentación de ayer también sirvió para dar a conocer el logo conmemorativo diseñado por la Comunidad e incluyó un coloquio en el que participaron varios de los invitados. Para el mandatario autonómico, «debemos celebrar todo lo que hemos conseguido hacer juntos, en democracia y en libertad» para configurar «una Región diversa que mira hacia el futuro, hacia la segunda mitad del siglo XXI».

Los actos conmemorativos darán a conocer los principales hitos históricos vinculados al desarrollo y evolución de la Región de Murcia como comunidad autónoma; reconocerán a las instituciones, entidades y personalidades que han contribuido a su desarrollo económico y social; difundirán la imagen de la Región dentro y fuera de sus límites territoriales, y afianzarán la colaboración entre instituciones públicas y privadas, según informó la Comunidad.

El objetivo, aseguró el presidente, es que «el millón y medio de murcianos participen activamente y celebren tanto el 40º aniversario del Estatuto, como el orgullo de ser ciudadanos de esta tierra».

El profesor Álvarez Carreño sustituye a Pérez-Templado en Transparencia

El presidente del Consejo deja el cargo temporalmente por motivos de salud

J. M. A.

MURCIA. El presidente del Consejo de la Transparencia, Julián Pérez-Templado, ha cedido temporalmente el cargo por motivos de salud al profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Murcia (UMU) Santiago Álvarez Carreño. La designación del suplente del magistrado Pérez-Templado causo cierta controversia ayer cuando los vocales que integran el pleno del Consejo de la Transparencia recibieron un correo electrónico de Pérez-Templado informando de su decisión.

«Encontrándome indispuesto por motivos de salud –indica dicho correo–, por la presente, en uso de las atribuciones que tengo legalmente asignadas, conforme a lo dispuesto legalmente, siguiendo el orden de antigüedad en el cargo de consejero de este Consejo de Transparencia de la Región de Murcia, por la presente, vengo a designar a D. Santiago Álvarez Carreño para que asuma las funciones de esta presidencia».

Santiago Álvarez Carreño

Algunos de los miembros del Consejo entendieron que el presidente carecía de atribuciones para nombrar de dicha forma a su suplente. Desde la Consejería de Política Social, que asumió las competencias en Transparencia tras las dimisión de su anterior responsable, alentaron la polémica al limitarse a expresar el «deseo de que mejore el presidente» y a pedir sobre este asunto «información oficial que no ha llegado por ningún cauce hasta el momento».

Sin embargo, fuentes jurídicas y de miembros del Consejo aseguraron a LA VERDAD que el procedimiento empleado por Pérez-Templado es el correcto. El artículo 38.6 de la Ley de Transparencia de la Región recoge cómo debe ser elegido el presidente del Consejo, pero no dice nada sobre quién debe suplirlo en caso de enfermedad. En este caso, la ley regional de Régimen Jurídico de la Comunidad remite a la ley estatal de Régimen Jurídico del Sector Público, según la cual «en casos de vacante, ausencia, enfermedad, u otra causa legal, el presidente será sustituido por el vicepresidente que corresponda, y en su defecto, por el miembro del órgano colegiado de mayor jerarquía, antigüedad y edad, por este orden».

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESS READER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

La incidencia de Covid cae un 20% y se reduce el número de hospitalizados

EP / LA VERDAD

MURCIA. La séptima ola sigue su fase descendente en la Región de Murcia. Salud notificó ayer 1.144 positivos correspondientes a los últimos cuatro días, y diez nuevos fallecimientos. La incidencia acumulada cae un 20% en la última semana, y se sitúa en 555 casos por cada 100.000 habitantes a catorce días y en 239,4 a siete días.

También se reduce la presión asistencial. 185 personas infectadas permanecen ingresadas en la Región de Murcia, 26 menos que en el último parte ofrecido por la Consejería, el pasado jueves. El descenso es especialmente destacado en UCI, donde se encuentran ocho pacientes de Covid (seis menos que en el balance anterior).

Desde el inicio de la pandemia, Salud ha contabilizado 430.925 contagios en la Región de Murcia y 2.326 fallecimientos.

Meteorología activa la alerta amarilla por máximas de hasta 38 grados

EP

MURCIA. La Agencia Estatal de Meteorología (Aemet) ha activado para hoy el nivel amarillo por temperaturas que pueden alcanzar los 38 grados centígrados en la comarca de la Vega del Segura. El aviso comenzará a las 12.00 horas y estará vigente hasta las 19.59.

En concreto, la Aemet prevé 38 grados en Murcia, 36 en Lorca, Caravaca de la Cruz y Yecla, y 27 en Cartagena. El jueves, los termómetros bajan en el interior, y se quedarán en 33 grados de máxima en Lorca y 32 en Caravaca de la Cruz, Murcia y Yecla, según las previsiones. En la costa, sin embargo, se prevé un ligero incremento, con 28 grados en Cartagena, uno más que el día anterior.

Los termómetros volverán a subir el sábado y sobre todo el domingo en la Región de Murcia, de acuerdo a las previsiones de la Aemet, aunque las máximas no llegarán en principio a valores tan altos como los de hoy.

El reparto de incentivos subleva a los médicos de las áreas periféricas

Cinco especialistas de Yecla y Caravaca han renunciado a sus puestos, y otros amagan con hacer lo mismo si sus plazas no son declaradas de difícil cobertura

JAVIER PÉREZ PARRA

MURCIA. La decisión del Servicio Murciano de Salud (SMS) de incentivar con puntuación extra en bolsa a los profesionales que acepten contratos en determinados servicios deficitarios de los hospitales de Lorca, Cieza, Caravaca de la Cruz y Yecla ha generado malestar entre el resto de médicos de estos centros sanitarios, que no podrán beneficiarse de la medida. «En el Hospital del Noroeste, el SMS ha declarado 43 puestos de difícil cobertura, cuando hay casi cien especialistas en total. Se ofrece el incentivo a los anestesistas, radiólogos o neumólogos, pero no en Medicina Interna, Psiquiatría o Urgencias, pese a que también ahí hay muchas dificultades para cubrir plazas y los profesionales tienen exactamente los mismos problemas», señala la Soledad Guillén, vicepresidenta del Sindicato Médico (Cesm).

Este malestar derivó en una asamblea y una reunión de los facultativos, que se sienten agraviados, con los responsables del área de salud, sin que de momento el SMS haya conseguido aplacar los ánimos. De hecho, tres médicos han renunciado a sus puestos en el Hospital del Noroeste coincidiendo con este conflicto, según advierte Cesm. Se trata de un cardiólogo, una psicóloga clínica y un internista.

La situación se repite en Yecla. El Hospital Virgen del Castillo ha perdido a un neurólogo que se ha marchado a Alicante y un psiquiatra que ha optado por trasladarse a Murcia, según los datos facilitados por el sindicato. Hay «más profesionales que piensan renunciar tras el verano» tanto en Yecla como en Caravaca y Cieza, advierte Guillén.

«La sensación es de menosprecio. No puede ser que a unos profesionales se les incentive y a otros que están en la misma situación, en servicios mal dimensionados, no. Toda el área tendría que ser de difícil cobertura. Esta medida va a tener el efecto contrario al deseado: los profesionales se irán», resume Beatriz Barberá, delegada de Cesm en el Altiplano.

En total, el SMS declaró a finales de mayo 260 puestos de difícil cobertura en 42 especialidades de cinco áreas de salud. Quienes ocupen estas plazas sumarán un 50% adicional en la puntuación por tiempo trabajado. Es decir, por cada año conseguirán puntos equivalentes a año y medio, tanto en las bolsas de trabajo como de cara a las ofertas públicas de empleo.

En Lorca, que arrastra un grave déficit de profesionales, se han declarado 156 plazas de difícil cobertura en una larga lista de especialidades, que van desde Anestesia a Cirugía General, pasando por Cardiología y Medicina Interna. Sin embargo, estas dos especialidades, como otras muchas, se han quedado fuera del paraguas de los incentivos en el Noroeste, lo que ha desatado las quejas entre los facultativos de este hospital. Mientras, en el Altiplano se incluyen 36 plazas de Neumología, Rehabilitación, Análisis clínicos, Dermatología, Radiodiagnóstico, Cirugía general, Traumatología y Obstetricia y Ginecología.

La estrategia del SMS también genera malestar en Atención Primaria. Se incentivan 21 plazas de Medicina de Familia en Mazarrón y Puerto de Mazarrón, y se incluyen, asimismo, puestos en Águilas. Sin embargo, quedan fuera numerosas zonas rurales, denuncia el Sindicato Médico. «En el Noroeste, hay vacantes en La Copa (Bullas), Moratalla y Caravaca de la Cruz. No se han cubierto ni se van a cubrir, porque no se han incluido en los puestos de difícil cobertura», advierte Soledad Guillén.

Profesionales del Hospital del Noroeste, durante una protesta por el déficit de médicos, en octubre. LA VERDAD

LA CIFRA

260

puestos se han declarado de difícil cobertura en cinco áreas de salud. Se corresponden con 43 especialidades.

«Ya advertimos de que este planteamiento rompía con las reglas de igualdad, mérito y capacidad», señala María José Campillo

Salud subraya que se trata de «una medida dinámica y abierta», de forma que se ampliará el número de plazas

Tampoco gusta a los pediatras

A la Asociación de Pediatría Extrahospitalaria y de Atención Primaria (Apermap) tampoco le ha gustado la forma en que se están distribuyendo los incentivos: aunque el 37% de las consultas de Pediatría de toda la Región están ocupadas por médicos no especialistas, solo se han considerado de difícil cobertura algunas plazas en Lorca y Vega Alta. «Hemos constatado, con sorpresa y decepción, que no se ha tenido en cuenta la situación generalizada del grave déficit de pediatras en la totalidad de las áreas periféricas», advirtió la semana pasada Apermap en un documento entregado a Salud la semana pasada.

El director gerente del SMS, Francisco José Ponce, explicó este domingo, en una entrevista concedida a LA VERDAD, que la declaración de estos 260 puestos de difícil cobertura es el primer paso, y que se estudiará su ampliación. «Creo que hemos sido muy ambiciosos. Hemos hecho una norma que no existe en casi ninguna región. De hecho, la Comunidad Valenciana nos ha copiado. Lo importante, para nosotros, era crear esta figura. A partir de ahora, vamos a caminar. Vamos a ver los fallos o las oportunidades de mejora que nos plantea esta inusual forma de intentar fidelizar profesionales. Vamos a ir mejorando», subrayó.

El Sindicato Médico, sin embargo, mantiene su escepticismo. Sin incentivos económicos, augura, la medida no surtirá efecto. «Ya avisamos de que tal y como se estaba planteando este tema, se rompían las reglas de juego: de igualdad, mérito y capacidad. Y no se va a solucionar el déficit de médicos», reflexiona María José Campillo, de la junta directiva de Cesm. «Cuando se quiere abordar un problema, hay que escuchar a los profesionales, no ignorarlos», advierte.

El SMS, por su parte, insiste en que «los puestos de difícil cobertura se han diseñado tras un estudio de forma conjunta con las gerencias de las áreas sobre la situación de sus servicios», y «según lo dispuesto en la ley». «Se trata de una medida dinámica y abierta, que está en constante estudio y que se ajusta a las necesidades de cada área, por lo que se valora continuamente el incremento del número actual tanto en hospital como en Primaria», señalan desde este departamento.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND TRADEMARKED BY APPLICABLE LAW

El Estatuto del Becario contempla mejorar las prácticas de casi 100.000 alumnos

LA VERDAD

MURCIA. El secretario de Juventud y Diversidad del sindicato UGT, Miguel Lajarín, se marcó ayer el objetivo de «llegar al inicio del próximo curso académico con el Estatuto del Becario aprobado y en vigor». Para el dirigente juvenil, «es imprescindible que los estudiantes tengan por fin una norma que regule las prácticas no laborales y que garantice prácticas de calidad».

Lajarín aseguró que en la Región hay alrededor de 50.000 estudiantes universitarios entre grados y másteres, en las tres universidades. A ello hay que añadir, según los datos aportados, los más de 30.000 alumnos de la FP pública, y sumando los de la FP privada y aquellos estudiantes que hacen su formación universitaria 'online', como en la UNED, la UDIMA, la UOC, la UNIR, etc., esa cifra llegaría a cerca de 100.000 estudiantes en la Región.

La UCAM ofrece clases de español a refugiados procedentes de Ucrania

LA VERDAD

MURCIA. Facilitar la inserción social y laboral de los refugiados de guerra ucranianos es uno de los objetivos de la Plataforma por la Paz creada por la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM). Para ello, entre otras acciones, la institución docente imparte un programa intensivo de español para adultos, con carácter gratuito, a ciudadanos que han tenido que abandonar su país a causa del conflicto bélico, según informaron fuentes de la institución docente en un comunicado.

«Queremos facilitarles su día a día, que puedan hacer amigos, estudiar o buscar un trabajo. Hacerles la vida más fácil», explicó Juani Carcelen, profesora de Educación de la UCAM. «Es impresionante cómo han avanzado y las ganas de aprender que tienen. Hace unas semanas, cuando llegaron a Murcia, no conocían nada del idioma, y muchos ya se defienden», añadió.

Más de la mitad de los jóvenes extutelados se encuentran en paro

La tasa de desempleo en este colectivo duplica la del resto de población de entre 18 y 25 años, y solo uno de cada cuatro percibe un salario

DANIEL VIDAL

MURCIA. El perfil del joven extutelado por la Comunidad Autónoma en la Región de Murcia es el de un varón de 18 años, argelino, y que no recibe prestación ni salario alguno aunque quiere seguir estudiando y formándose en nuestro país. Además, más de la mitad de estos jóvenes de entre 18 y 25 años están en paro (55,3%), lo que supone algo más del doble de la tasa general de desempleo entre los jóvenes murcianos, que se sitúa en el 26%.

Estas son algunas de las conclusiones recogidas en el estudio 'Las dificultades de inserción sociolaboral de los jóvenes extutelados en la Región de Murcia', presentado ayer por la investigadora de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Murcia (UMU) Mercedes López Vivero en una de las primeras ponencias de la jornada 'Presente y futuro. Hacia la inclusión social de la población joven extutelada en la Región', organizada por Accem y la Consejería de Política Social.

En relación a la tasa de paro, López Vivero recordó que, aunque la diferencia entre los extutelados y el resto de los jóvenes de la Región es «muy elevada, de más de 29 puntos porcentuales», ese 55,3% supone «un avance muy significativo respecto al desempleo entre los jóvenes extutelados registrado el año pasado, que alcanzaba el 94%». Y esto solo significa, a juicio de la investigadora, «que los programas de inserción laboral están dando resultado».

Según el mismo estudio, encargado por la propia Consejería y cuyos resultados fueron presentados en el Paraninfo de la Universidad de Murcia (UMU), casi la mitad de estos jóvenes han recibido formación ocupacional (46,4%) y prácticamente uno de cada tres cuentan con estudios de Secundaria. Entre los extutelados por la Comunidad que sí trabajan, un tercio lo hace en el sector agrario, y el 13% combina el tajo en el campo con otros sectores, como la hostelería o la pesca. Sin embargo, solo uno de cada cuatro (21,7%) reconoce percibir algún tipo de salario, que en ningún caso supera los mil euros. El 87% de los jóvenes extutelados encuestados aseguran que no reciben ningún tipo de prestación. Asimismo, el 73,9% manifiesta su deseo de seguir estudiando. En este sentido, más del 22% reconoce no haber terminado la educación Primaria, y solo el 11% tiene algún tipo de titulación en Formación Profesional. No hay jóvenes extutelados con títulos de Educación Superior, lo que contrasta con casi el 26% de los jóvenes de la Región de entre 18 y 25 años que sí cuentan con alguna acreditación de ese nivel.

Asistentes a la jornada organizada ayer en el Paraninfo de la UMU. VICENTE VICÉNS / AGM

EL DATO

33,3%

de los jóvenes extutelados por la Comunidad Autónoma que trabajan en algún sector productivo en la Región de Murcia lo hacen en el agrario, mientras el 13% combina el campo con otros sectores como la hostelería o la pesca.

Dificultades

Entre las principales dificultades detectadas en relación al acceso al empleo por parte de los extutelados, el estudio identifica los problemas legales como el mayor obstáculo de estos jóvenes, seguido del desconocimiento del idioma. También apuntan a la falta de información sobre los recursos de Empleo y a la falta de formación.

La vicepresidenta y consejera de Política Social, Isabel Franco, que inauguró la jornada agradeció a las organizaciones implicadas su trabajo diario respecto a los jóvenes extutelados. «Este año atendemos a 73 jóvenes de edades comprendidas entre los 18 y 21 años en 11 pisos en los que se les ofrece la oportunidad de ir desarrollando y fortaleciendo su independencia e ir creando su proyecto de vida. El año pasado se atendieron a 147 jóvenes», explicó. La consejera también destacó que la Comunidad va a publicar la convocatoria para la formalización del concierto de extutelados por un importe de 2.000.000 euros para 150 casos.

El Consejo de Ministros destina 5,7 millones a combatir el abandono escolar en 147 centros

EP

MADRID. El Consejo de Ministros aprobó ayer, a propuesta del Ministerio de Educación y FP, la distribución a las comunidades autónomas de más de 120 millones de euros en el ejercicio presupuestario 2022 para el programa de apoyo educativo PROA+, cuyo objetivo es mejorar la calidad y la equidad del sistema educativo y prevenir el abandono escolar. De esta cantidad, la Región de Murcia recibirá 5,7 millones de euros que beneficiarán al alumnado de un total de 147 centros.

La ministra portavoz del Gobierno, Isabel Rodríguez, informó de que el montante económico que será entregado a las comunidades proviene del Componente 21 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que el Ejecutivo puso en marcha para canalizar los fondos de la UE.

El Consejo de Ministros aprobó también, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, un real decreto que establece las bases reguladoras para la concesión directa de una ayuda excepcional de 5.130.476 euros a la Región de Murcia para compensar a determinadas producciones agrícolas y ganaderas por las dificultades económicas derivadas del conflicto bélico en Ucrania.

En total, el Gobierno destinará 193,47 millones de euros para las comunidades autónomas. De esta cantidad, 128,98 millones se financian con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y 64,49 millones corresponden a los fondos europeos.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APYCE/CEDRO S.A.P.

EN BREVE

CIENCIA

Nueva académica de Farmacia

EP. La jefa de servicio de Análisis Clínicos del Complejo Hospitalario de Cartagena, María Dolores Albaladejo Otón, pronunció ayer su discurso de entrada en la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia, como académica de número por la titulación de Química. Bajo el título 'Metales y salud. Equilibrio y armonía', la nueva académica abordó los metales esenciales y sus beneficios en la salud humana, siempre en muy bajas concentraciones.

EMPLEO

El Info intercambia ideas en Bélgica

EP. La Región de Murcia está presente en las actividades organizadas en Bélgica con motivo del 30 aniversario de la Asociación Europea de Agencias de Desarrollo (Eurada), donde el Instituto de Fomento (Info) participa en una jornada de intercambio de buenas prácticas. El director del Info, Joaquín Gómez, asistió a la Asamblea General de Eurada, y conoció el funcionamiento del Centro A6K Engineering, un nodo de empresas tecnológicas en Chaleroi.

POLÍTICA SOCIAL

Podemos pide apoyos a la Ley de Residencias

LA VERDAD La Asamblea Regional debatirá hoy la proposición de Ley de Residencias, para la que Podemos ha ido sumando apoyos y aportaciones de colectivos implicados durante las últimas semanas. La portavoz morada, María Marín, volvió a reivindicar ayer la urgencia de mejorar las condiciones del personal empleado en residencias, esta vez, junto a la responsable del Sindicato de Técnicos de Enfermería (SAE), Ginesa Ayala.

ALMENUR, SDAD. COOP.
Puerto Lumbreras

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

- Fecha: 25 de junio de 2022 (Sábado)
- Lugar: Salón de Actos del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras
- Hora: 8:30 en 1ª Convocatoria, 19:00 en 2ª Convocatoria

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO: Lectura del acta anterior y su aprobación, si procede
- SEGUNDO: Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales año 2021
- TERCERO: Presupuesto año 2022 y financiación
- CUARTO: Informe campaña de almendra y ayudas
- QUINTO: Renovación de Cargos Presidente, interventor
- SEXTO: Aprobación nuevo Programa Operativo 2023-2025
- SÉPTIMO: Aprobación de la modificación nº 1 del Fondo Operativo anualidad comenzada 2022
- OCTAVO: Modificación de cuotas
- NOVENO: Ruegos y preguntas

En Puerto Lumbreras, a 02 de Junio de 2022

Fdo.: Baltasar García Benítez (Presidente)

La Región es la única comunidad en la que retrocede la venta de viviendas

El mes pasado apenas se llevaron a cabo 1.919 operaciones, con una caída del 2% en la variación interanual, según los datos del Consejo del Notariado

LA VERDAD

MURCIA. Los empresarios de la construcción de la Región de Murcia llamaron la atención la pasada semana, durante su asamblea general, sobre el frenazo que registraba la recuperación de su sector. Y ayer el Consejo General del Notariado aportó algunos datos que confirman dicha apreciación: la compraventa de viviendas registró un aumento interanual en abril del 15,5% de media en España y lo hizo en todas las comunidades autónomas, salvo en una, la Región de Murcia, que se anotó una caída del 2%.

El número de compraventas de viviendas alcanzó en todo el país el mes pasado las 60.734 operaciones, mientras que el precio medio del metro cuadrado se situó en 1.575 euros, un 6,5% más que en abril de 2021, según datos del Consejo General del Notariado publicados ayer. En la Región de Murcia, tan solo se llevaron a cabo 1.919 operaciones de compraventa de viviendas, a un precio medio el metro cuadrado de 992 euros

Los precios de los pisos subieron en el conjunto de España un 3,6% con respecto al mismo mes del año anterior, hasta alcanzar los 1.749 euros por metro cuadrado, mientras que el precio de las viviendas tipo unifamiliar se situó en una media de 1.283 euros por metro cuadrado, con un incremento del 13,5%.

Por comunidades, la compraventa de viviendas creció en todas ellas, excepto en Murcia, y los mayores avances los registraron Navarra (+50,4%), Canarias (+45,5%), Cantabria (+29,3%), Baleares (+22,9%), Andalucía (+22%) y Comunidad Valenciana (+21,5%).

El Consejo General del Notariado ofreció también datos sobre los préstamos hipotecarios para adquisición de vivienda, que crecieron un 14,7% interanual de media en España, hasta las 32.192 operaciones. La cuantía promedio de estos créditos bajó un 1,3% interanual, hasta los 147.693 euros. En la Región de Murcia, el número de préstamos hipotecarios para adquisición de vivienda en abril ascendió a 814, lo que supuso un descenso interanual del 4,4%. El porcentaje de compras de viviendas financiadas mediante un préstamo hipotecario se situó en el 53% el mes pasado. Además, en este tipo de compras con financiación, la cuantía del préstamo supuso en media estatal el 73,5% del precio total. A nivel autonómico, los préstamos hipotecarios para la adquisición de vivienda subieron en todas las comunidades menos en Murcia. Los mayores aumentos los experimentaron Cantabria (+35,8%), Castilla y León (+31,6%) y Canarias (+28,1%).

Otro dato desfavorable para la Región ofrecido ayer por los notarios es el relativo a la creación de nuevas sociedades, que en Murcia descendió un 20%, frente al 11,5% que fue la caída media en España.

Compraventa de viviendas
Abril 2022

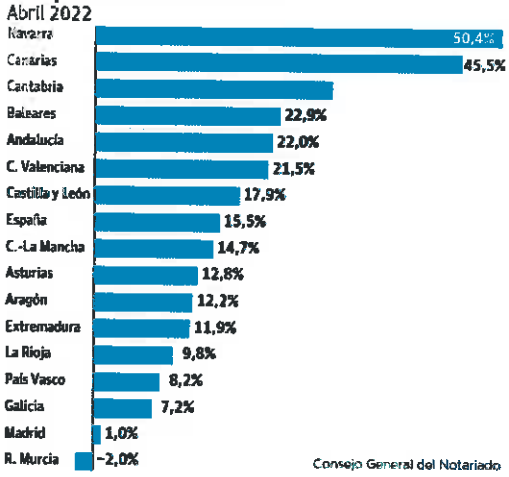

Consejo General del Notariado

El precio subió un 6,4% en mayo, el tercer mayor incremento por autonomías, según pisos.com

Precios al alza

La vivienda de segunda mano en Murcia en mayo de 2022 tuvo un precio medio de 1.107 euros por metro cuadrado, lo que supone un ascenso del 2,97% frente a abril, el más alto de España. Interanualmente, se produjo una subida del 6,42%, la tercera más intensa del país, según el informe mensual de precios de venta de www.pisos.com.

A pesar de esta subida, Murcia fue la tercera autonomía más barata del país, por detrás de Extremadura (806 euros por metro cuadrado) y Castilla-La Mancha (839 euros). En cuanto a la vivienda de segunda mano en España, mayo registró un precio medio de 1.923 euros por metro cuadrado, con un ascenso mensual del 0,91%. «Aunque el precio de los inmuebles de segunda mano mantiene cierta distancia con respecto al IPC, el acceso a la compra resulta igual de complicado para la población, dado que los sueldos apenas han mejorado», indicó Ferran Font, director de Estudios de pisos.com.

A por la mejor nota en la Ebau

Los casi 7.500 alumnos que esta semana realizan la Ebau en la Región afrontaron ayer los exámenes de Matemáticas, Latín, Dibujo Técnico, Física e Historia del Arte, entre otros. No hubo incidencias, si bien la Federación Española de Profesores de Matemáticas (Fespm) lamentó que en la Región de Murcia solo se autorice el uso de «calculadoras científicas básicas», mientras en Castilla-La Mancha no hay ningún tipo de limitación. Aragón, Madrid, La Rioja, Castilla y León, País Vasco y Extremadura mantienen el mismo criterio que la Región. En la imagen, alumnos completan un examen en el campus de Espinardo.

pressreader
PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER
PressReader.com +1 604 278 4604
COPYRIGHT AND PRODUCED BY APPLICABLE LAW

El 'Parlament' aprobará hoy la ley del catalán que responde a la sentencia del 25%

CRISTIAN REINO

BARCELONA. El 'Parlament' aprobará hoy la proposición de ley sobre el catalán, tras recibir el aval del Consejo de Garantías Estatutarias. El 'Constitucional catalán' ha elaborado un dictamen, solicitado por Vox, Ciudadanos y el PP, que concluye que la norma acordada entre PSC, ERC, Junts y En Comú Podem se ajusta a la Constitución y al Estatuto. Aun así, las fuerzas de la derecha la recurrirán al TC.

La llamada ley sobre el uso y aprendizaje de las lenguas oficiales forma parte de la estrategia legal diseñada por el 'Govern' para tratar de equivar el cumplimiento de la sentencia que le obliga a impartir el 25% de las clases en español. Como respuesta al fallo del Tribunal Superior, la Consejería de Educación ha impulsado esta ley y ha aprobado un decreto. Según el organismo consultivo, «la omisión del castellano como lengua vehicular» en la propuesta legislativa «no vulnera» la Constitución ni el Estatuto. Tampoco se salta la Carta Magna al «no establecer porcentajes» en los criterios que determinan el uso curricular y educativo del catalán y del castellano.

Josep González-Cambray

El dictamen, no vinculante y adoptado por unanimidad, supone un espaldarazo a la ley. A su juicio, la norma establece un uso del castellano en el sistema educativo «más amplio» que lo que fijan la ley de educación de Cataluña y la ley de política lingüística. Y asegura que por primera vez se reconoce al español como idioma «curricular». La propuesta de ley mantiene el catalán como única lengua vehicular y no se incluyen porcentajes como pedía el TSJC. El castellano pasa, eso sí, a ser reconocido como el citado idioma «curricular».

Está por ver si el TSJC da por buenos los argumentos del 'Govern' para no aplicar el 25% de español en la escuela. En sus alegaciones al TSJC, Educación defendió, justo el día que acababa el plazo para cumplir el fallo judicial, que este es imposible de ejecutar, en tanto en cuanto existe un nuevo marco normativo en Cataluña que establece que no se pueden aplicar porcentajes en la enseñanza de lenguas.

La portavoz de EH Bildu, Mertxe Aizpurua, en su comparecencia de ayer en el Congreso. EFE

El Gobierno cede y promete a EH Bildu cumplir su pacto de pensiones con Escrivá

Los socialistas admiten que el acuerdo suscrito por el ministro despierta recelos internos, pero tratan de evitar una derrota mañana en el Pleno del Congreso

PAULA DE LAS HERAS

MADRID. EH Bildu dio ayer por sentado que el Gobierno cumplirá el acuerdo alcanzado la semana pasada con el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, para que la prórroga del plan anticrisis que el Consejo de Ministros aprobará a finales de mes incluya un aumento del 15% para las pensiones no contributivas. La portavoz de la formación en el Congreso, Mertxe Aizpurua, aseguró que «todo se mantiene como estaba», a pesar de que su homólogo socialista, Héctor Gómez, y la portavoz gubernamental, Isabel Rodríguez, evitaron en sendas declaraciones a media mañana ratificar esa posición. «Vamos a ver; seguimos hablando», matizó el primero. Al final del día, los vientos variaron a favor de los independentistas, socios clave en estos momentos para el Gobierno.

En el Ejecutivo y en el PSOE existe un hondo malestar con el ministro Escrivá, tal y como publicó ayer este periódico, por el modo en que ha gestionado la negociación de un asunto tan sensible. Le acusan de haber actuado de manera unilateral, sin contar siquiera con el visto bueno del Ministerio de Hacienda, para amarrar la abstención de los secesionistas vascos en la votación en comisión del dictamen de la ley que regula el fondo de promoción pública de planes de pensiones de empleo en empresas. Una votación cargada de sobresaltos en parte, dicen fuentes socialistas, por el proceder del departamento de Seguridad Social.

El enfado era de tal envergadura que en Moncloa no dudaron en los últimos días en hacer explícitas, en privado, sus reticencias a que la medida, que afectaría a algo más de 445.000 personas y tendría un coste de 29,2 millones de euros más al mes (204 millones si, como recogía el acuerdo, se extendiera hasta el 31 de diciembre), se incorpore en el real decreto ley que ya preparan los ministerios competentes para alargar tres meses más medidas como la bonificación de 20 céntimos por litro de carburante repostado, la rebaja del IVA de la luz o una subida del 15% en el Ingreso Mínimo Vital.

Este martes, las conversaciones entre Bildu y la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes se intensificaron y, según aseguran tanto fuentes de la formación secesionista como del ala socialista, el Gobierno se ha comprometido a cumplir lo pactado en sus términos. El relato sobre cómo se llegó a ese punto, sin embargo, difiere en un caso y el otro. La parte gubernamental explica que los vascos advirtieron de que estaban dispuestos a votar en contra la ley de Escrivá mañana en el pleno, lo que podría amenazar su aprobación. Bildu sostiene que en ningún caso ha lanzado amenazas ni ultimátums.

Con todo, en el Gobierno admiten que este asunto ha generado notables tensiones internas y que la inclusión de un alza para las pensiones no contributivas en el decreto anticrisis suscita recelos en Hacienda. Fuentes del Ministerio que dirige María Jesús Montero remarcaron ayer a este periódico que nadie de su departamento ha hablado con Bildu sobre el asunto y que toda la negociación previa corrió a cargo de Escrivá.

Reticencias y cautela

La prueba de las reticencias socialistas está en la cautela mostrada por los portavoces del Gobierno y el grupo parlamentario socialista. «Seguimos hablando con los grupos. Queda un mes aún para ese decreto del que me habla –respondió Héctor Gómez a la pregunta concreta de si se cumplirá lo pactado con Bildu– y estamos hablando de matizar algunos aspectos...». Rodríguez también evitó de un modo muy claro confirmar que el pacto de Escrivá y Bildu fuera a formar parte del nuevo plan para paliar los efectos de la guerra en Ucrania. «Estamos en fase de trabajo, valoración y análisis y no conviene aventurarse. El tiempo nos ha enseñado que conviene ser prudente en las decisiones», dijo tras el Consejo de Ministros.

Medio millón de pensionistas, a la espera de un extra de 500 euros

LUCÍA PALACIOS

MADRID. Cerca de medio millón de pensionistas, precisamente los más vulnerables, aguardan con interés el desenlace del anunciado pacto del ministro José Luis Escrivá con Bildu que ahora el Gobierno deja en el aire. En juego están cerca de 500 euros anuales de media que, en un escenario de inflación desbocada, supondrían sin duda un balón de oxígeno para un colectivo formado mayoritariamente por mujeres de ingresos muy bajos.

Concretamente, en la actualidad hay 445.069 personas que perciben una pensión no contributiva –que puede ser de jubilación o invalidez–, de las cuales cerca de un 65% son mujeres que no han cotizado, o al menos no el tiempo suficiente para poder acceder a una prestación contributiva.

Un total de 264.737 personas cobran en la actualidad una pensión no contributiva de jubilación por un importe medio de 421 euros al mes. Si finalmente se aprueba la subida del 15%, recibirán un plus de algo más de 63 euros por mes, 442 euros en total si se suman las siete nóminas que recibirán de aquí a final de año (en diciembre tienen una paga extra). Además, hay otras 180.332 prestaciones por incapacidad, con una cuantía media de 462 euros al mes. Sus beneficiarios verían incrementados sus ingresos 70 euros al mes a partir de julio, 491 euros en total a final de 2022.

El coste mensual para el Estado de las pensiones no contributivas es de algo más de 195 millones de euros, por lo que una subida del 15% hasta diciembre –que es el pacto avanzado por Bildu– supondría un desembolso adicional de casi 30 millones.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

El FMI aboga por dejar subir los precios y ayudar solo a los más vulnerables

El Banco Mundial asegura que subvencionar el alza de la energía provocará problemas económicos y medioambientales

EDURNE MARTÍNEZ

MADRID. Llega la estanflación, una mala etapa económica que aúna niveles de precios muy elevados con años de desaceleración económica y altos niveles de desempleo. Es un fenómeno que el mundo no ha vivido desde la década de 1970, según asegura el Banco Mundial en su informe de Perspectivas Económicas publicado ayer. En él advierte de que el Producto Interior Bruto (PIB) mundial crecerá solo un 2,9% este año, cuando en enero, antes de que estallara la guerra de Ucrania, su previsión era de un 4,1%.

Y los que más sufrirán las consecuencias serán los países europeos por la proximidad al conflicto bélico. Este organismo con sede en Washington prevé que la actividad en la eurozona crezca un 2,5% este año –1,7 puntos menos de lo avanzado en enero– debido a la desaceleración experimentada en la primera mitad de 2022 debido a la invasión rusa de Ucrania y los nuevos brotes de Covid-19 con la variante Ómicron a principios de año.

Advierte de que la guerra conduce a precios de la energía cada vez más altos, graves problemas en las cadenas de suministro y condiciones financieras más estrictas. Según el Banco Mundial, las subvenciones y ayudas económicas que la mayoría de potencias de la eurozona están dando a sus ciudadanos ayudará a «amortiguar» el impacto en las familias del precio de la energía.

El problema, en su opinión, es que controlar los precios de la energía por parte de los Gobiernos es una política que «puede conducir a distorsiones del mercado y problemas ambientales». Dicho organismo aboga por otras respuestas a la crisis energética «mucho más efectivas y beneficiosas», como apostar por las fuentes de energía renovables. «Los Gobiernos –dice– han de priorizar políticas que fomenten una mayor eficiencia energética y aceleren la transición a fuentes de energía bajas en carbono».

Y para aliviar la factura de la luz en los hogares, los Estados deberían dar «apoyo temporal» a los grupos vulnerables en lugar de subsidios energéticos para todos, que solo provocarán «distorsiones y desequilibrios fiscales». Es la misma postura que defiende el Fondo Monetario Internacional (FMI), que en un artículo publicado también ayer aseguró que «los países deben permitir que los precios internacionales se trasladen a los internos mientras se siga protegiendo a los hogares más necesitados».

Más presión tras la pandemia

En un texto firmado por los economistas David Amaglobeli y Emine Hanedar, explican que los diferentes Gobiernos están tomando decisiones políticas «difíciles» en su intento por proteger a sus ciudadanos de los precios récord de alimentos y energía que ha provocado la guerra.

Sin embargo, el FMI considera que estas medidas de apoyo basadas en subvenciones o bajadas de impuestos crean «nuevas presiones sobre unas economías ya tensas por la pandemia». Así, aboga por que los países ayuden a los hogares vulnerables a través de transferencias directas «temporales y específicas».

En este contexto, el Banco Mundial prevé que la eurozona crezca solo un 1,9% en 2023 y 2024 porque la guerra «seguirá pesando sobre la actividad», al tiempo que el Banco Central Europeo (BCE) comenzará a endurecer su política monetaria con subidas de tipos de interés ya en julio.

Todo ello porque los países europeos son «especialmente dependientes» de las importaciones de energía de Rusia, sobre todo por el gas que aún representa alrededor del 35% de las importaciones totales, señala el organismo. Además, aunque el resto de las exportaciones de Rusia no limitan tanto el comercio europeo, los problemas en las cadenas de suministro elevarán las tensiones financieras y provocará caídas en el consumo privado y la confianza empresarial.

El Banco Mundial calcula que la eurozona crecerá solo un 2,5% este año por la inflación, 1,7 puntos menos de lo esperado

De hecho, el informe advierte de que el mayor precio de la energía provocará un descenso de la demanda que supondrá un gran cambio en los ingresos de los mayores importadores. Sus cálculos apuntan a que el aumento de los precios podría reducir la producción mundial de energía en un 0,8% los próximos dos años.

Esta es una de las razones por las que la economía rusa se contraerá un 8,9% este año, lo que refleja una fuerte caída de la demanda y el desplome de las exportaciones. Pero en Ucrania las cosas irán aún peor: el organismo calcula que su PIB caerá este año un 45% y que la tasa de pobreza aumente del 2% al 20% de la población ucraniana en 2022.

La directora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), Kristalina Georgieva, en una rueda de prensa en mayo. EFE

Europa llega a un acuerdo para establecer un salario mínimo «digno» en toda la Unión

OLATZ HERNÁNDEZ

BRUSELAS. El Parlamento Europeo y los Estados miembros llegaron ayer a un acuerdo político para asegurar «un salario mínimo digno» dentro de la UE. El planteamiento inicial se remonta a una propuesta que hizo Bruselas en 2020 y establecerá un marco para la adecuación de los ingresos mínimos, promoviendo la negociación colectiva y mejorando la protección europea.

En la práctica, sin embargo, este acuerdo no supone que Bruselas vaya a obligar a los países europeos a introducir un salario mínimo por ley, ni que se vaya a fijar un ingreso mínimo común en el continente. Sí establece, en cambio, un marco legal para garantizar unas condiciones mínimas a los trabajadores europeos. Aquellos países en los que esté protegido el salario mínimo a nivel de convenios colectivos no estarán obligados a introducirlo.

Según el vicepresidente económico de la Comisión Europea, Valdis Dombrovskis, este marco es «un paso adelante fundamental en la protección de los trabajadores en la Unión. Con el impacto de la invasión rusa en Ucrania es crucial que protejamos a quienes menos ganan. Los ingresos mínimos deben asegurar un nivel de vida decente, a la vez que se promueve la innovación y la productividad», señaló.

La directiva incluye una base para establecer y actualizar los salarios mínimos. De este modo, deberá existir un «criterio claro» para fijar los ingresos base, incluyendo el poder adquisitivo, el coste de vida y el aumento de los salarios, entre otros. La Comisión Europea también velará por un calendario de actualización de los ingresos mínimos y promoverá la negociación colectiva.

La nueva directiva incluye además un sistema de seguimiento, controles e inspecciones para combatir la subcontratación abusiva y los falsos autónomos. El acuerdo deberá ser ahora refrendado por el Parlamento y también el Consejo Europeo con el fin de que sea definitivo.

pressreader

Pérez-Templado cesa y nombra a un sucesor al frente de Transparencia vía e-mail

▶ La decisión del presidente del consejo provoca críticas al considerar que no tiene competencia para designar un suplente de forma unilateral

ADRIÁN GONZÁLEZ

■ El presidente del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia (CTRM), Julián Pérez-Templado, cesó y nombró ayer por correo electrónico a la persona que deberá suplirle al encontrarse indispuesto por motivos de salud. En el correo, al que tuvo acceso esta redacción, se nombra a Santiago Manuel Álvarez Carreño, profesor de la Universidad de Murcia, «siguiendo el orden de antigüedad en el cargo de consejero de este consejo de la Transparencia de la Región», tal y como recoge el escrito.

La decisión del presidente causó sorpresa y provocó diversas críticas al considerar que no tiene competencia para designar un suplente de forma unilateral. Esta redacción consultó con la titular de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, Isabel Franco -de quien depende actualmente el Consejo de la Transparencia-, quien aseguró haberse enterado del nombramiento a través de La Opinión y que esta forma de designación no estaba contemplada en la normativa del Consejo. La Asamblea Regional es la única entidad que puede influir en la presidencia del órgano.

Franco aseguró que a lo largo del día no había recibido «ninguna información oficial» sobre la decisión de Pérez-Templado y que su equipo estaba «recabando información» sobre el asunto. «Solo nos queda desear que el presidente se mejore lo antes posible y esperar a estudiar los documentos que todavía no nos han llegado», explicó la vicepresidenta del Ejecutivo murciano a esta redacción.

> Elige a Santiago Manuel Álvarez Carreño, profesor de Derecho Administrativo, como su sustituto

Fuentes ligadas al Consejo de la Transparencia aseguran que Pérez-Templado se habría aferrado a la ley 40/2015, que «regula todos los órganos de participación social del país y que les otorga cierta independencia, aunque en ningún caso regularía cómo se producen las sustituciones de los presidentes».

Sin embargo, otras defienden que la decisión tomada es la que establece la ley, ya que «al no existir regulación propia», la ley 4/2007 de régimen jurídico de la Administración regional remite al artículo 12 de la ley 40/2015, que establece que «en casos de vacante, ausencia, enfermedad u otra causa legal, el presidente será sustituido por el vicepresidente que corresponda, en su defecto, por el miembro del órgano colegiado de mayor jerarquía, antigüedad y edad, por este orden».

MARCIAL GUILLÉN / EFE

Julián Pérez-Templado

Sin embargo, esta última postura se pone en duda por parte de los críticos, que argumentan que la designación del nuevo presidente del consejo tendría que someterse a la votación de una mayoría cualificada en la Asamblea Regional.

Pérez-Templado (Murcia, 1948), magistrado jubilado, accedió al cargo en septiembre de 2020 después de que el Pleno del Hemiciclo murciano lo designase para velar por la transparencia y el buen gobierno del Ejecutivo y de la Administración regional, sustituyendo a José Molina. Tras dejar la carrera judicial, fue propuesto por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos y contó con el apoyo del Gobierno regional.

Por su parte, Álvarez Carreño (Murcia, 1968), hasta ahora uno de los consejeros del CTRM y profesor de Derecho Administrativo, comenzó su vinculación con la UMU en el año 1992 y obtuvo la plaza de profesor titular en el año 2001. Además, durante el mandato del rector José Orihuela en la universidad pública murciana (2014-2018) ocupó el cargo de secretario general.

Además, ha sido ponente en diversos congresos nacionales y ha impartido clases, cursos y conferencias en diversas universidades nacionales y extranjeras (Alemania, México, Reino Unido, Francia o Argentina). También es miembro de la Asociación Española de Derecho Ambiental (Adame).

Esta decisión se produce dos semanas después de que el CTRM perdiese una batalla con la Comunidad y se quedara sin registro electrónico. El Consejo Jurídico regional estimaba entonces en una resolución que este órgano carecía de facultades para poder crear una sede y una dirección electrónica con la que comunicarse directamente con los ciudadanos.

pressreader

LO | economía

Viviendas en construcción en el municipio de Murcia. ISRAEL SÁNCHEZ

La firma de hipotecas se dispara en abril un 60% con el repunte de los tipos

▶ La Región encabeza el crecimiento de los créditos hipotecarios
▶ La venta de viviendas no sigue la misma tendencia y cae levemente

M.J.G.M.

■ La firma de hipotecas se ha disparado un 60,4% en el mes de abril, coincidiendo con el repunte de los tipos de interés, que empezaron a subir debido al cambio de signo del euríbor. La Región es la comunidad que ha registrado el mayor repunte de los créditos hipotecarios, que han pasado de los 1.171 de abril de 2021 a 1.878, según los datos facilitados este martes por el Colegio de Registradores. Sin embargo, la compra de viviendas registró un leve descenso en el mismo mes.

También Baleares (29,7%), Aragón (22,0%) y Cataluña (13,3%) registraron un elevado incremento. La media nacional apenas ha aumentado un 2,6%, mientras que aparecen diez comunidades con descensos. La firma de créditos hipotecarios disminuyó sobre todo en Melilla (49,1%) y Ceuta (38,9%), seguidas de La Rioja (19,2%) y la Comunidad Valenciana (14,6%)

> El cambio de signo del euríbor, que estaba en negativo desde 2016, hace temer una subida de las cuotas

En abril se vendieron en la Región 3.087 viviendas, apenas siete menos que el año anterior, lo que supone un descenso del 0,2%, que contrasta con el incremento del 60,4% en la constitución de hipotecas. No obstante, dado que la firma de hipotecas se produce con posterioridad a la compra, no tienen por qué seguir una evolución paralela mes a mes. Además, según el balance del año 2021 del Colegio de Registradores, tres de cada cuatro hipotecas firmadas por los murcianos el pasado año tenían un interés fijo.

El repunte ha coincidido con la subida del euríbor, que ha animado a los compradores a firmar la hipoteca antes de que se produzca un mayor encarecimiento, que les obligaría a pagar una cuota mensual más elevada. El indicador al que están vinculadas la mayoría de las hipotecas variables en España se situó en abril por encima del cero (0,013%) por primera vez desde 2016 y en mayo ha seguido escalando.

LA CIFRA

1.868

Hipotecas firmadas en la Región en el mes de abril
▶ El número de hipotecas firmadas en la Región en abril alcanzó las 1.878, frente a las 1.171 de 2021.

El crecimiento de la ventas y de los créditos se ralentiza

El Colegio de Registradores registra en abril un cambio de tendencia

L.O.

■ El crecimiento de la compraventa de viviendas y la firma de hipotecas se han ralentizado en el mes de abril, según los datos ofrecidos por el Colegio de Registradores. El informe presentado este martes señala que el crecimiento de ambos indicadores «sigue siendo de signo positivo», aunque no mantiene el brío de los meses anteriores.

«En mayo de 2021 se produjo el mayor incremento en la evolución anual, al coincidir la comparativa con los meses del primer estado de alarma y las restricciones económicas que llevó aparejadas. El incremento se fue ralentizando paulatinamente en los meses siguientes hasta alcanzar valores en torno al 20-30% de octubre a marzo de este año. En abril se observa un cambio de tendencia, con incrementos más moderados», se indica en el informe.

En España las hipotecas sobre viviendas se han incrementado en más de 1.300 operaciones, pasando de las 30.202 en abril del año pasado a las 31.554 de abril de este año. En número de hipotecas totales, se han registrado 42.314 operaciones, frente a las 41.258 en abril de 2021, lo que supone el incremento más suave de los últimos meses, con algo más de 1.000 operaciones

La fotógrafa María José Puche, nueva presidenta de la OMEP

▶ Ha sustituido a Carmen Botella al frente de la organización de las mujeres empresarias de la Región

M.J.G.

■ La fotógrafa María José Puche ha sustituido a Carmen Botella en la presidencia de la Organización Murciana de Mujeres Empresarias, Profesionales y Directivas (OMEP), que ha elegido nueva junta directiva, según ha informado la organización en un comunicado. Junto con María José Puche han entrado a formar parte de la nueva dirección de la OMEP: Eva María Hernández y María Isabel Cobarro, como vicepresidentas; Viviana Cáceres, secretaria general; Belén Martínez, tesorera; y Patricia Pérez y María Alcaraz, vocales.

La nueva presidenta es una joven emprendedora de más de 15 años de experiencia como profesional de la fotografía, creadora de Rojolover y Designio Estudio.

La Junta Electoral de OMEP, recibió una única candidatura, liderada por Puche, que cumplía con todos los requisitos y documentación que se precisan de acuerdo con sus Estatutos.

La Organización de Mujeres Empresarias, pretende es alcanzar la mayor representatividad posible y atraer al mayor número de mujeres, «con el fin de ser más fuertes, ofrecer más servicios, más formación y ser el punto de referencia del emprendimiento femenino de la Región». Entre otros objetivos, la nueva directiva pretende trabajar para ampliar y consolidar redes comerciales y lazos de unión en toda la Región de Murcia, poner en marcha el I Congreso nacional de Mujeres Empresarias y Liderazgo transformacional en 2023, crear un 'Foro de crecimiento, desarrollo personal y apoyo emocional', implantar planes de formación específicos y herramientas para llevar la innovación a las asociadas de OMEP.

Nueva junta directiva de la OMEP. OMEP

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT © AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

Lo | salud

La falta de especialistas obliga a los hospitales a compartir sus médicos

▶ El Servicio Murciano de Salud (SMS) echa mano de 'Unidades Funcionales' o contratos compartidos para cubrir la escasez de profesionales en las áreas de salud con más problemas

ANA GARCÍA

■ Anestesistas, dermatólogos, neumólogos, cirujanos generales, internistas, cardiólogos y traumatólogos son sólo algunos ejemplos de los especialistas que están saliendo de los hospitales en la Región de Murcia en los que están contratados para cubrir puestos de otras áreas de salud en las que no hay especialistas suficientes para atender la demanda de la población.

La escasez de profesionales ha llevado al Servicio Murciano de Salud (SMS) a optar por esta fórmula con la que cubrir de forma puntual determinados puestos, una solución que lejos de convertirse en un parche puntual se está manteniendo en el tiempo, tal y como denuncian los responsables del Sindicato Médico Cesm.

Los puestos, considerados de difícil cobertura, se suelen concentrar en mayor número en los hospitales periféricos o comarcales, en los que las condiciones laborales no resultan atractivas para estos facultativos, haciendo que muchas plazas queden vacantes. Por ello, desde el SMS se está haciendo uso de 'Unidades Funcionales' o contratos compartidos con los que un médico de la Arrixaca, del Morales Meseguer o del Reina Sofía sale a cubrir puestos en Caravaca, Yecla o en el área de Lorca.

«La situación no es nueva, pero está empeorando con el paso del tiempo e irá a más si no se planifican las necesidades a corto y medio plazo», afirma la portavoz de Cesm Región de Murcia, María José Campillo.

Esta profesional explica que no es lo mismo un servicio hospitalario que cuenta con dos otorrinos que uno que cuenta con cinco. «Un cirujano necesita un segundo cirujano cerca y si sólo hay dos no se puede funcionar», sostiene.

Al tiempo que alerta de que «se nos están marchando los médicos por las condiciones laborales». En el Hospital de Caravaca han renunciado tres profesionales, según afirma, y dos más en el de Yecla.

Anestesistas en rojo

Si hay una especialidad médica en la que se están haciendo verdaderos malabares para cubrir los puestos vacantes esa es Anestesia y Reanimación. La falta de anestesistas ha puesto en rojo la situación de las listas de espera del Área III de Salud (Lorca), lo que llevó incluso a paralizar la Consulta del Dolor y a tener que derivar a los pacientes a centros de referencia como la Arrixaca, en Murcia.

En el Hospital Rafael Méndez la falta de anestesistas ha llevado a tener sólo operativos 5 quirófanos de los 11 que hay en el centro sanitario. De ahí que se estén enviando refuerzos de otros centros de la Región.

Este problema también lo ha sufrido el Hospital Santa Lucía de Cartagena, donde la falta de anestesistas llevó ya a que antes de la pandemia los quirófanos no pudieran funcionar al cien por cien y programar todas las operaciones para las que están preparados. Esto llevó a la dirección del centro a derivar a concertados y operar en horario de tarde para intentar frenar la creciente lista de espera.

Desde el SMS se están buscando otras opciones para cubrir estos puestos y por ello el pasado mes de junio se aprobó en Mesa Sectorial de Sanidad, con el único apoyo del sindicato Csif y la negativa del resto de organizaciones, la declaración de puestos de difícil cobertura en cinco áreas de salud de la Región. Los sindicatos consideran que esta propuesta viene a generar más problemas, ya que provoca diferencias entre servicios de un mismo hospital y critican que no haya una bonificación económica para hacer más atractivas las plazas, limitándose únicamente a otorgar más puntos a estos profesionales en bolsa.

Anestesia y Reanimación es una de las especialidades que presenta mayores problemas de personal

Médicos de familia de área

La escasez de profesionales también está pasando factura a los centros de salud, donde no hay médicos de familia suficientes para cubrir el verano. «Ahora vemos que el mismo parche de los hospitales lo quieren poner en Primaria, creando contratos de médico de familia de área, una figura que no existe y que obligará a los profesionales contratados a cubrir varios centros dentro de la zona básica de salud a la que estén asignados», critica María José Campillo.

Plazas de difícil cobertura en cinco áreas de salud

▶ El SMS sacó en Mesa Sectorial el pasado mes de mayo, con el único respaldo de Csif, la declaración de 42 especialidades sanitarias como puestos de difícil cobertura. Estas especialidades se concentran en las áreas de salud de Cartagena, Lorca, Noroeste, Altiplano y Vega Alta del Segura. Las plazas de difícil cobertura son aquellas de carácter asistencial en las que hay un déficit estructural de médicos y «una necesidad urgente para garantizar la cartera de servicios de un área de salud». De esta forma, el SMS cifró en un total de 260 las plazas de difícil cobertura: 156 en el área de Lorca, 43 en el Noroeste, 36 en el Altiplano, 21 en Cartagena y 4 en la Vega Alta del Segura.

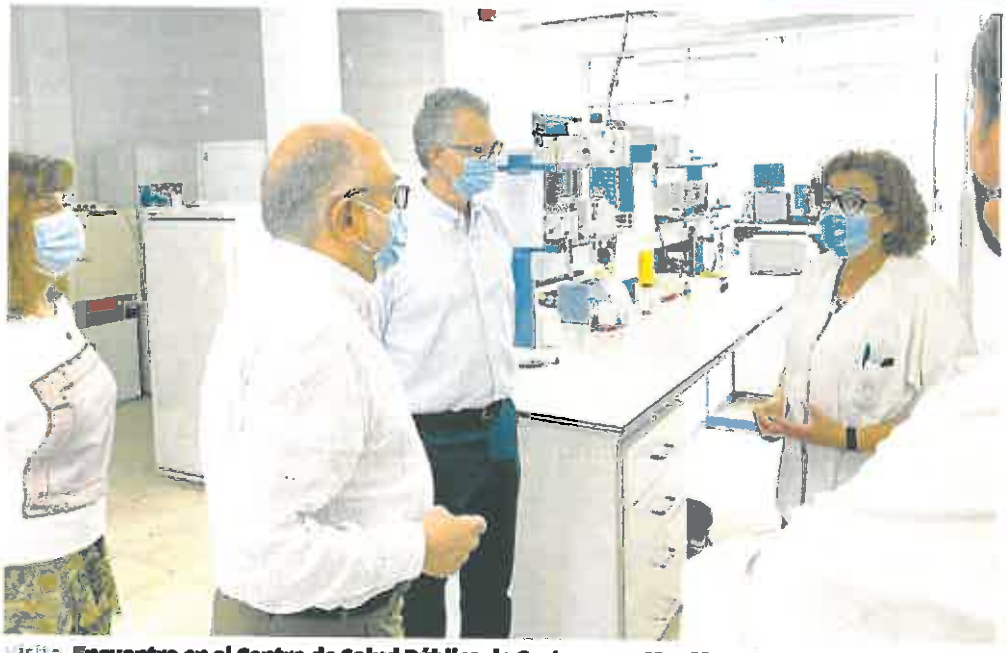

Encuentro en el Centro de Salud Pública de Cartagena y Mar Menor CARM

▶ El consejero de Salud, Juan José Pedreño, junto al director general de Salud Pública y Adicciones, José Jesús Guillén, visitó ayer las instalaciones de Salud Pública de las áreas de salud de Cartagena y Mar Menor. Pedreño destacó que este centro, dotado con un presupuesto para 2022 de más de 1,2 millones de euros, «desempeña las funciones de Salud Pública en una zona con una población de más de 400.000 habitantes», y añadió que «tiene absoluta capacidad para desempeñar todas las necesidades derivadas de la Salud Pública que se precisan». Este centro de Salud Pública cuenta con un laboratorio donde se analizan las muestras de control de alimentos, del programa de control de playas y piscinas de uso público y del análisis microbiológico de las torres de refrigeración. Además, en estas instalaciones están presentes las unidades de Epidemiología y Programas de Prevención, de vacunas, así como las de Sanidad Ambiental, Alimentaria y Zoonosis. Lo.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

El PP salva a un PSOE acorralado por sus socios de Gobierno en la ley para abolir la prostitución

▶ Los partidos nacionalistas y los que están a la izquierda de los socialistas critican esta iniciativa duramente y acusan a los socialistas de impulsarla por «hipocresía», «venganza» y «pataleta»

VIOLETA MOLINA. MADRID

■ La socialista Adriana Lastra dijo que el camino para la abolición de la prostitución será largo y tiene razón. La propuesta socialista para castigar el proxenetismo y la tercería locativa y multar a los puteros tendrá una oportunidad en el Parlamento, sí, pero gracias al apoyo del principal rival, el PP, porque a los socios de investidura no les gusta la propuesta y se encargaron de dejarlo muy claro en el debate de toma en consideración de la proposición. Los partidos nacionalistas y los que están a la izquierda del PSOE criticaron esta iniciativa y acusaron al partido socialista de impulsarla por «hipocresía», «venganza», «pataleta», «moralina», «censura», «intereses partidistas», «feminismo punitivista» o afán de «imponer una moral coincidente con las derechas».

Ni siquiera el socio de Gobierno, Unidas Podemos, votó unido, pues los comunes se mostraron en contra y el resto del partido ofreció un sí con la boca pequeña, con matices, al exigir que no se planteen textos que puedan ir contra las mujeres ni nacer sin consensos. La dureza del debate no sorprendió, tampoco las diferencias en torno a la modificación del Código Penal para endurecer el castigo por el lucro de la prostitución ajena y por el alquiler de locales para que una tercera persona se prostituya. El mayor aliado de los socialistas fue su mayor rival: el PP. Apoyaron la toma en consideración de esta proposición de ley por considerar que la prostitución es «una forma particularmente grave de violencia» contra las mujeres y «al margen de que esto sea la mejor ley posible».

La vicesecretaria general del PSOE, Adriana Lastra, ayer en el pleno del Congreso. JESÚS HELLÍN/EUROPA PRESS

Desde el pasado otoño, la Cámara Baja viene discutiendo sobre este asunto por la ley de garantía integral de la libertad sexual. Como el PSOE tuvo que renunciar a sus enmiendas para castigar a los proxenetas para salvar la ley, optó por sacar adelante su planteamiento por una proposición de ley, animado por la predisposición de los populares. «El proxenetismo es incompatible con nuestra democracia. En una democracia, las mujeres ni se compran ni se venden. (...) Se acabó el tiempo de las excusas y llegó el momento de las decisiones», defendió la vicesecretaria general del PSOE, Adriana Lastra.

Antes de subir a la tribuna, los socialistas sabían que a sus socios parlamentarios no les gusta su abordaje de esta materia, pues consideran que puede incidir en la vulnerabilidad del colectivo de mujeres prostituidas y criminalizar, alegan, a quienes ejercen la prostitución de forma voluntaria.

Unidas Podemos no votó unido, pues los comunes se mostraron en contra y el resto del partido voto sí

Se repitieron las críticas por no haber incluido en el texto medidas para asistir y reparar a las víctimas de la explotación sexual (una demanda incluso de la extrema derecha), por la tardanza del Gobierno a la hora de plantear una ley contra la trata con fines de explotación sexual y por no plantear la modificación de la ley de extranjería, puesto que la mayor parte de las víctimas de la explotación sexual se encuentran en situación irregular. «Nos traen un parche legislativo para criminalizar la prostitución, un parche legislativo lleno de moralina que pretende vincular la explotación sexual con el ejercicio de la libre prostitución que puede tener consecuencias atroces», lamentó Sara Giménez (Cs). Sin embargo, Lastra fue tajante: «Ya está bien de intoxicaciones interesadas».

Desamparo e inseguridad

Tanto el PNV como Bildu optaron por la abstención. Isabel Pozueta (Bildu) recordó que su partido no comparte «abordar una perspectiva tan compleja desde una perspectiva punitivista», pues «el derecho penal no debe ser instrumentalizado para imponer moralidad en torno a la sexualidad» y sostuvo que por tener una ley que diga que no existe la prostitución, ésta no va a desaparecer, sino que las mujeres seguirán ejerciéndola «más desamparadas, inseguras, desprotegidas y más señaladas». En contra votó otro socio clave del Gobierno, ERC. «Aquí de abolición nada, aquí lo que hay es prohibicionismo punitivista del de siempre», afirmó la diputada Pilar Vallugera.

El Ejecutivo instaura el derecho a llevarte las sobras del restaurante

▶ La ley de desperdicio alimentario obliga a los agentes de la cadena a tener planes para reducir el derroche

JUAN RUIZ SIERRA. MADRID

■ Los consumidores tendrán a partir del año que viene un nuevo derecho: llevarse a casa aquello que no han consumido en bares y restaurantes, en un envase que también provenga del establecimiento. La práctica, cada vez más habitual, es en estos momentos solo una posibilidad que la hostelería puede o no ofrecer, pero será una obligación con la nueva ley de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario, que el Consejo de Ministros aprobó ayer como proyecto. Ahora comenzará su recorrido parlamentario, y la previsión del Gobierno es que esté en vigor el 1 de enero de 2023.

«Las empresas de hostelería tendrán la obligación de facilitar al consumidor que pueda llevarse, sin coste adicional alguno, los alimentos que no haya consumido, salvo en los establecimientos tipo bufé libre o similares. Para ello deberán disponer de envases aptos para el uso alimentario, que sean reutilizables o fácilmente reciclables», señalan en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, responsable de la nueva norma. Solo Francia e Italia tienen regulaciones similares a esta.

El desperdicio alimentario supone cerca del 10% de las emisiones de gases de efecto invernadero de todo el planeta. Si fuese un país, sería el tercero en huella de carbono, solo por detrás de EEUU y China. Un reciente informe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) refleja que el español medio tira 77 kilos de comida al año.

En Agricultura rebajan esa cifra, a través de un informe distinto que calcula que el desperdicio por persona es de 31 kilos de víveres anuales (unos 250 euros), pero evitan minimizar un problema que, según dijo desde la Moncloa el ministro, Luis Planas, «tiene importantes consecuencias económicas, medioambientales, sociales y éticas». Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el 30% de los alimentos en el mundo se desperdician por el camino que va del primer eslabón productivo a la llegada a los ciudadanos.

La hostelería tendrá la obligación de facilitar al consumidor la comida en un envase apto para su uso alimentario

El objetivo de la norma, en sintonía con lo que recoge la Agenda 2030, consiste en reducir a la mitad a lo largo de los próximos siete años y medio el derroche de comida en la venta al por menor y el consumo individual.

A pesar de que el grueso del problema reside en los hogares, porque es allí donde se concentra la mayor parte del derroche, la ley no contempla sanciones para los consumidores. «Esta ley no pretende ser intervencionista, es regulatoria y de concienciación», dijo Planas.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER Pressreader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW